

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2012/2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2012/2013.

Interesado/a	Curso	Número expediente reintegro
KABICH, MOUAD	2012-2013	122180/001507
CRISTINA ATIENZA RUIZ	2012-2013	122180/001534
GUTIERREZ MANZANERA, ERIK	2012-2013	122180/001434
NAVAS MUÑOZ, ALVARO	2012-2013	122180/001462
ROCA SAEZ, SINDIA	2012-2013	122180/001476
MUÑOZ GAMARRA, ANDREA	2012-2013	122180/001549
SOTO ALMONTE, ALEXIS	2012-2013	122180/001559
FERNANDEZ GARCIA, JOSE ALEJANDRO	2012-2013	122180/001540
GARVI GARCIA, LUCIA	2012-2013	122180/001433
SANCHEZ VAZQUEZ, ELIGIO	2012-2013	132210/000714
GOMEZ MATEO, ROSA	2012-2013	132210/000674
VERANO TOVAR, ISRAEL	2012-2013	132210/000694
RUIZ GARRIDO, ALBA	2012-2013	132210/000715
RODRIGUEZ LOPEZ, CESAR	2012-2013	132210/000734
SANCHEZ GOMEZ, HELENCA	2012-2013	132210/000483
MACIAS MOJICA, NEREA	2012-2013	132210/000495
RODRIGUEZ ROMERO, AURELIO JAVIER	2012-2013	132210/000191
TODOROV KOSTOV, PETAR	2012-2013	132210/000195
OZIEGBE ISERE, OROBOSA	2012-2013	132210/000197
GONZALEZ FERNANDEZ, IVAN	2012-2013	132210/000524

Contra la resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»